SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL No. D.A.S.G. 08/16 CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTAS, SOLICITADO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 horas del día 11 de mayo del 2016, encontrándose reunidos en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, el suscrito C.P. GONZALO PADILLA OROZCO, Director de Adquisiciones dependiente de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos a la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, y conforme a lo establecido en las demás leyes, reglamentos, acuerdos y decretos vigentes, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL C. LIC. JOSÉ CARLOS TAMEZ TAMEZ, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. JULIO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 08/16 sobre la contratación para el suministro e instalación de llantas, solicitado por la Procuraduría General de Justicia en el Estado.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por el participante, emite la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **DESIGNER, S.A. DE C.V, la partida 1,** con un precio unitario máximo de **$714,978.00** (SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) más el 16% de I.V.A., **la partida 2** con un precio unitario máximo de **$268,079.00** (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) más el 16% de I.V.A. y **la partida 3** con un precio unitario máximo de **$135,161.00** (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) más el 16% de I.V.A., con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

Las propuestas presentadas por el participante fueron solventes y se adjudicó la

contratación para el suministro e instalación de llantas, solicitado por la Procuraduría General de Justicia en el Estado, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. GONZALO PADILLA OROZCO

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE CARLOS TAMEZ TAMEZ

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. JULIO A. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. JORGE HUMBERTO PADILLA LEAL

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ

UNIDAD REQUIRENTE
POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA.

LIC. MARCOS VARGAS ANTILLÓN

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. D.A.S.G. 08/16 sobre la contratación para el suministro e instalación de llantas, solicitado por la Procuraduría General de Justicia en el Estado.